



20 JUL.



La novedad del dispositivo que constituye el objeto del invento presente consiste en que:

1- los tubos luminosos que constituyen las letras o los demás motivos de publicidad no llevan ningún electrodo, ni externo, ni interno;

2- estos tubos no son montados ni en serie ni en paralelo, sobre un circuito de alta frecuencia, pero son colocados en un campo de alta frecuencia;

3- el tablero que los soporta constituye una de las armaduras de un condensador;

4- el conjunto puede ser alimentado en monópolar o en bipolar.

La figura 3 del dibujo representado a título de ejemplo, no limitativo, representa una forma de ejecución práctica de tal dispositivo.

En el ejemplo representado, este dispositivo está constituido por una especie de caja 1, paralelepípedica que lleva un fondo metálico 2, y un frente igualmente metálico 3, conectados cada uno a uno de los polos de un dispositivo de alimentación de alta frecuencia.

El frente 3 presenta dos ranuras 4-4, para la colocación de las letras o de todos los demás objetos de publicidad.

La conformación de las letras, mostrada en corte en la figura 4 constituye un objeto del invento: estas letras presentan cada una, en lo alto y en la base, dos elementos replegados en escuadra 5-5, que son introducidos en las ranuras 4-4. Sobre la cara exterior del frente 3, son fijadas unas láminas de caucho 6, cuyos bordes cogen los elementos 5, encontrándose de este modo la letra mantenida automáticamente contra el frente del tablero.

Una variante consistiría en reducir la parte metálica del fondo o del frente o de los dos, a un simple cuadro.

Se ve que el montaje de tal señal luminosa se ha hecho extremadamente sencillo, ya que, por una parte no hay que realizar

20 JUL



ninguna conexión para las letras, y que por otra parte, la fijación de éstas sobre el tablero se hace de una manera automática, sin dispositivo auxiliar.

- = - = N = O = T = A = - = - = -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

1º.- El invento tiene por objeto, un dispositivo de publicidad luminosa, por letras o caracteres intercambiables alimentados en alta frecuencia.

2º.- Este dispositivo se caracteriza en que:

a) los tubos luminosos que constituyen las letras o dibujos no llevan ningún electrodo, ni externo, ni interno;

b) estos tubos no son montados sobre un circuito de alta frecuencia, sino que son colocados en un campo de alta frecuencia.

c) el tablero que los soporta constituye, una de las armaduras de un condensador conectado a un polo de alta frecuencia.

d) el conjunto puede ser alimentado, en monopolar o en bipolar.

3º.- El invento abarca igualmente una disposición sencilla para la colocación de las letras, que consiste en prever sobre éstas, unos elementos replegados en escuadra, que son introducidos en unas ranuras del tablero y que son cogidos, por detrás por láminas elásticas.

4º.- "Dispositivo de publicidad luminosa por letras intercambiables alimentadas en alta frecuencia", todo tal y conforme se describe en la presente memoria y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibujo.

Madrid 20 julio 1.929.

P. A.



Fig.1.

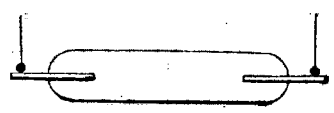


Fig.2.

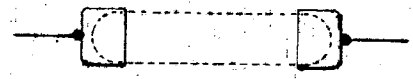


Fig.3.

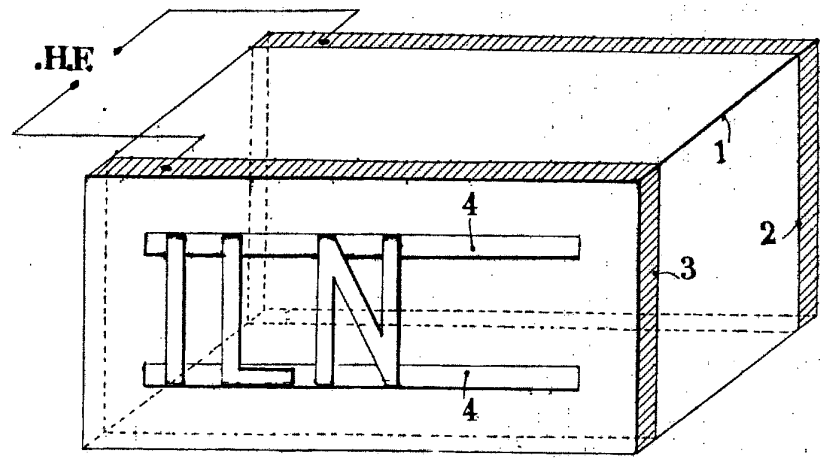
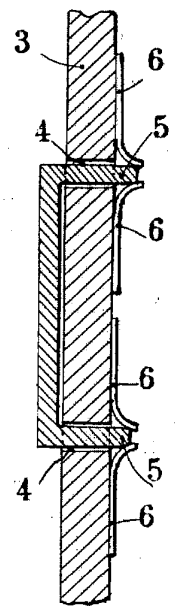


Fig.4.



20 JUL 1920

*Clay*